RAD. 2020-00165 || LLAMAMIENTO EN GARANTÍA POR MAPFRE || JUAN ESTEBAN OSPINA RAMÍREZ Y OTROS VS INVIAS Y OTROS || REPARACIÓN DIRECTA

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 12/08/2024 15:55

Para:of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Wilson.magisterenderecho@hotmail.com <Wilson.magisterenderecho@hotmail.com>;notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>;njudiciales@invias.gov.co <njudiciales@invias.gov.co>;njudiciales@valledelcauca.gov.co <njudiciales@valledelcauca.gov.co>;notificaciones.judiciales@palmira.gov.co <notificaciones.judiciales@palmira.gov.co>;notificacionesjudiciales@palmira.gov.co>;notificacionesjudiciales@palmira.gov.co>;notificacionesjudiciales@axacolpatria.co</notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (13 MB)

RAD. 2020-00165 ANEXOS LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.pdf; RAD. 2020-00165 LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf;

Señores

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

Dr. JUAN CARLOS LASSO URRESTA

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: JUAN ESTEBAN OSPINA RAMÍREZ Y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y OTROS

RADICACIÓN: **76001-33-33-009-2020-00165-00**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado general de la compañía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, sociedad debidamente constituida, identificada con NIT. 891.700.037-9, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., tal como consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, comedidamente procedo a FORMULAR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA frente a LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, identificada con NIT. 860.002.400-2, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y sucursal en esta ciudad, y frente a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, identificada con NIT. 860.002.184-6, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y sucursal en esta ciudad; para que en el evento de qué MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA resulte condenada al pago de alguna indemnización por los hechos consignados en la demanda de la referencia, las entidades llamadas en garantía respondan directamente por tal condena, en proporción al porcentaje por ellas asegurado en la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 2201217017756 (certificado 0), tomada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS o, en subsidio, se le imponga a ella la obligación de reembolsarse a mi representada la cantidad que deba pagar, en esa misma proporción, con fundamento en los argumentos esgrimidos en el adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

CC. No. 19.395.114 Bogotá T.P. No. 39.116 del C. S. J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments